



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 26 días del mes de Mayo del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

se hace entrega de la cantidad de 75 berritas, las cuales
se obtuvieron de el decomiso realizado de el acta con
siguiente folio...

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2880

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de quien recibe



SECCION: Subdirección de Gobernación

ASUNTO: Donación

FECHA: 18/05/2021

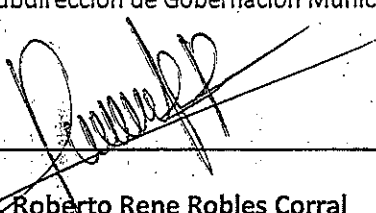
A QUIEN CORRESPONDA:

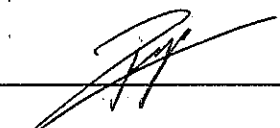
Chihuahua, Chihuahua ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigo de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, con fundamento al Artículo #203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación en calidad de beneficencia de los bienes que a continuación se detallan:

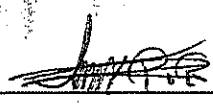
65 CHOCOLATES "PLUS DARK"

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2822

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L.A.E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe de Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 09 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

27 Alumnos Chicos

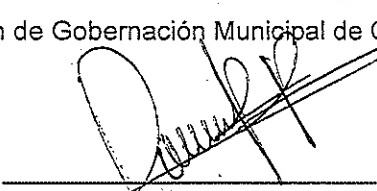
10 Alumnos Madonas

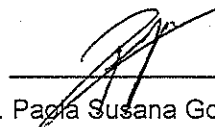
4 Alumnos Grand

2 Cajas De Plástico

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2903

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



DONACIÓN

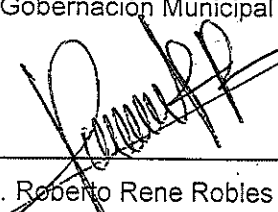
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

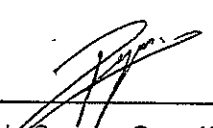
Chihuahua, Chihuahua a los 09 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

10 CHOCOLATES "PLUS DARK"

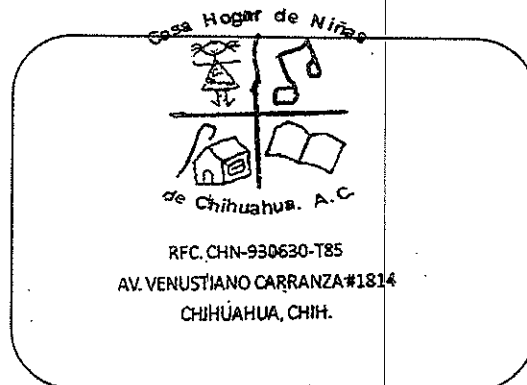
Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2817

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Opto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



DONACIÓN

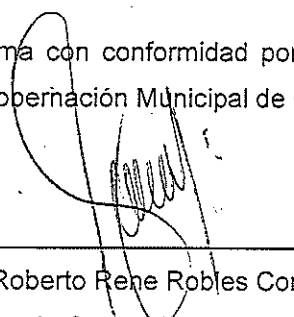
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 14 días del mes de JUNIO del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

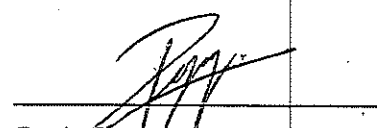
15 Bultos De Papas	
18 Paquetes de Leche	
58 Chocolates	
10 Chocolates	
1 Caja De Mexico	

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2844

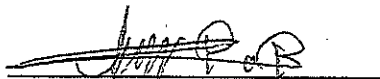
La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.



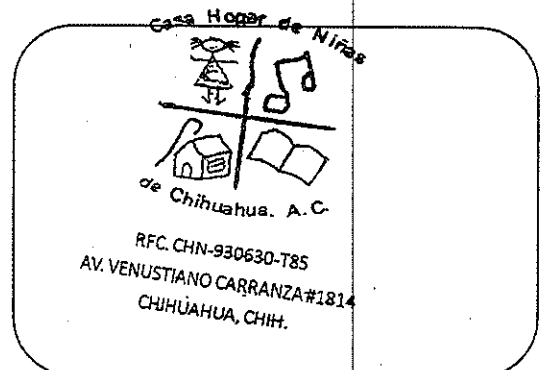
L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos



Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos



Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

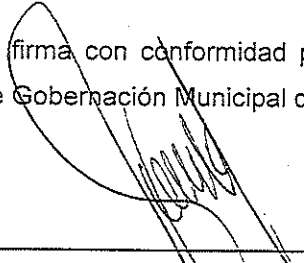
Chihuahua, Chihuahua a los 14 días del mes de Junio del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

1 Hielera Teka

1 Mesa Mexicana

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2843

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

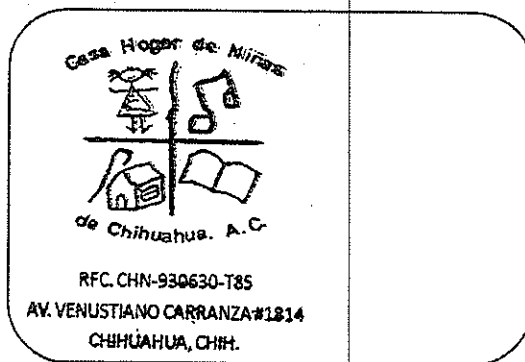

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 28 días del mes de Mayo del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

11 paletas de agua, 28 Nieve, 51 bolis.

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2354

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de quien recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 24 días del mes de MAYO del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

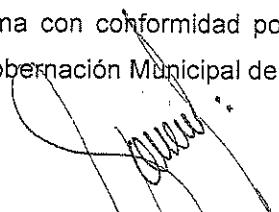
18 PALETAS

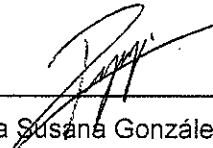
5 NIEVES

48 BOLS

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2337

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 26 días del mes de Mayo del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

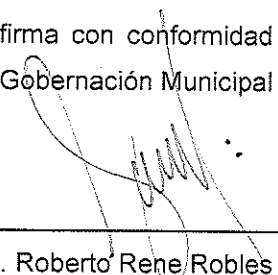
25 Bolsas

17 Paletas

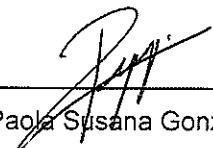
7 Nieves

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2343

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe

Casa Hogar de Niñas



RFC. CHN-930630-T85

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814

CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

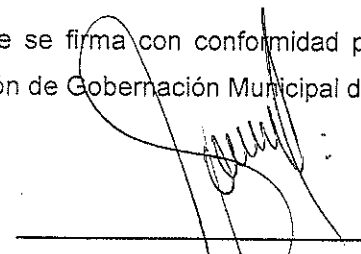
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

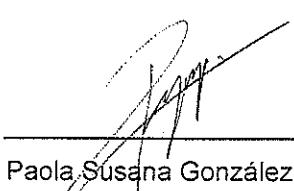
Chihuahua, Chihuahua a los 20 días del mes de mayo del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

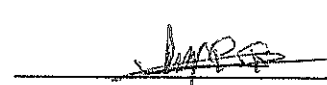
PALETA DE HIELO, HELADOS DE VASO CHICO, BOLLIS

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2258

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe

Casa Hogar de Niñas

de Chihuahua, A.C.

RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 26 días del mes de Abril del año 2020 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

55 Bolis

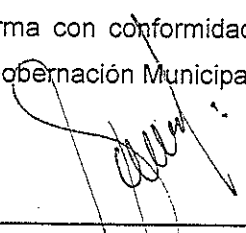
6 Esquemales

9 Vasos de Nieve

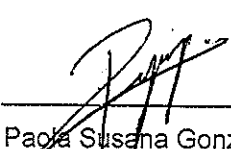
10 Paletas de Agua

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2329

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe

Casa Hogar de Niñas



de Chihuahua. A.C.

RFC: CHN-930630-T85

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814

CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

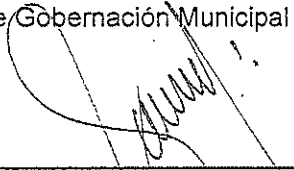
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

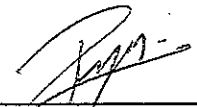
Chihuahua, Chihuahua a los 06 días del mes de Abril del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

7 Papas Nuevas
6 Papas Ahumadas

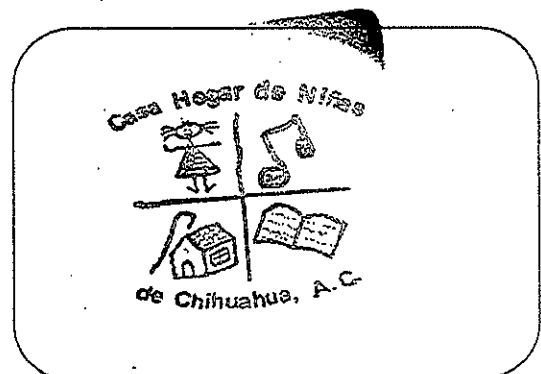
Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2358

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

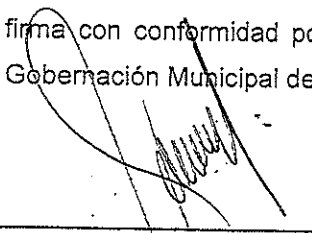
Chihuahua, Chihuahua a los 22 días del mes de Mayo del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

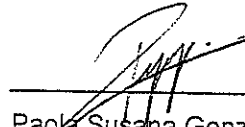
4 Casas Para Ercir

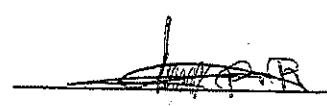
4 Quemadores con Base

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2617

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



RFC. CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

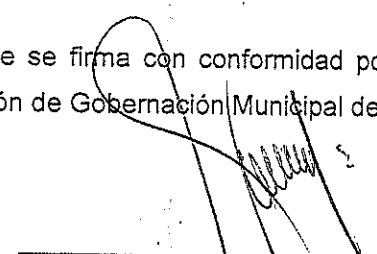
Chihuahua, Chihuahua a los 22 días del mes de Marzo del año 2021 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

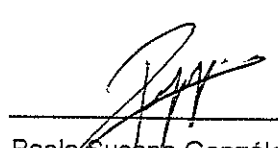
4 Quemadores

4 Discos

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2564

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.